

**Mutualidad de Previsión Social de Asisa
“Dr. Atilano Cerezo”**

Informe de Auditoría independiente,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de la Mutualidad de Previsión Social de Asisa “Dr. Atilano Cerezo”:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutualidad de Previsión Social de Asisa “Dr. Atilano Cerezo” (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los pasivos por contratos de seguro – vida

La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo y vida ahorro.

La Sociedad procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde en algunos casos incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones.

En relación con los seguros de vida riesgo, se incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018.

En el caso de los seguros de ahorro, la sociedad procede al cálculo de la provisión matemática para los pasivos mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable.

Concretamente, la Sociedad calcula la provisión de una parte de su cartera de seguros de ahorro de acuerdo con los preceptos del artículo 33.1, no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y la mayor parte con Disposición Transitoria Segunda.

Para los mutualistas activos la provisión matemática de los compromisos se calcula bajo el esquema de un reparto proporcional en función de sus aportaciones y ahorro (T de equilibrio) y el pago de las prestaciones siempre es en forma de capital.

Ver Nota 4.5 y 14 de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos y de la provisión para prestaciones.
- Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros, así como el análisis de las principales sus variaciones durante el periodo.
- Revisión de la información referente a la valoración de los pasivos por contratos de seguro-vida incluida en las cuentas anuales.

En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:

- Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.
- Revisión de la rentabilidad real de los activos afectos a la cobertura de los seguros de vida de acuerdo a lo dispuesto en la instrucción interna de inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de acuerdo al artículo 33.1 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y disposiciones adicionales.
- Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Recalculo de la provisión matemática para una selección de productos y pólizas de acuerdo a procedimientos de muestreo.
- Revisión del cálculo derivado de la T de equilibrio y distribución de la misma entre los mutualistas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con:

- Revisión del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos de liquidación de siniestros de acuerdo a los artículos 41 y 42 no derogadas del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Revisión de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo en base a las liquidaciones ocurridas durante el ejercicio.
- Revisión de una selección de Mutualistas mediante obtención de su respuesta sobre la prestación recibida en el ejercicio.

Como resultado de los procedimientos descritos no sé han puesto de manifiesto aspectos con impacto.

Valoración de las Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad tiene en su activo a 31 de diciembre de 2018 inversiones inmobiliarias que constituyen un 22% de las inversiones financieras de la Sociedad.

La Sociedad tiene sus inmuebles valorados a valor neto contable tal como se indica en la nota 4.1 y 5.

La Sociedad evalúa la existencia de deterioro cuando menos una vez al año y encarga a expertos independientes que determinen el valor razonable de todas sus inversiones inmobiliarias cuando menos cada dos años. Estas valoraciones se llevan a cabo mediante tasaciones de acuerdo con las normas y principios de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles, revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Revisión del cálculo de la amortización del ejercicio de 2018.
- Revisión de la valoración de las propiedades inmobiliarias a través de las tasaciones realizadas por expertos externos a la Sociedad, verificando la información contenida en dichas tasaciones y evaluando la competencia del experto utilizado.
- Comprobación del adecuado registro contable del deterioro ocurrido durante el ejercicio.
- Revisión de la información referente a la valoración de las inversiones inmobiliarias incluidas en las cuentas anuales.

Como resultado de los procedimientos descritos no sé han puesto de manifiesto aspectos con impacto

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 16 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas celebrada el 2 de junio de 2018 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas para el ejercicio 2017 y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Servicios prestados

No se han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Díaz-Leante Sanz (20488)

16 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10647

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Mutualidad de Previsión Social de ASISA “Doctor Atilano Cerezo”

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, junto con el Informe de Auditoría.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018
(Cifras expresadas en euros)**

ACTIVO	31.12.2018	31.12.2017
A-1: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.a)	5.202.197,56	7.477.195,09
I: Efectivo en caja y bancos	5.202.197,56	7.477.195,09
II: Inversiones de gran liquidez - Repo pagaré empresa	-	-
III: Inversiones gran liquidez - IPF's	-	-
A-3: Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
I: Instrumentos de patrimonio	-	-
II: Valores representativos de deuda	-	-
III: Instrumentos híbridos	-	-
IV: Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
A-4: Activos financieros disponibles para la venta	22.904.982,86	24.602.988,49
I: Instrumentos de patrimonio (Nota 7.b)	302.912,86	304.010,34
II: Valores representativos de deuda (Nota 7.b)	22.602.070,00	24.298.978,15
III: Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
A-5: Préstamos y partidas a cobrar	672.449,24	679.940,34
III: Depósitos en entidades de crédito (Nota 7.b)	600.000,00	600.000,00
IV: Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-
V: Créditos por operaciones de seguro directo (Nota 9)	18.851,50	16.869,85
V. 1: Tomadores de seguro	18.851,50	16.869,85
V. 2: Mediadores	-	-
VI: Créditos por operaciones de reaseguro	-	-
VII: Créditos por operaciones de coaseguro	-	-
IX: Otros créditos (Nota 9)	53.597,74	63.070,49
IX. 1: Créditos con las Administraciones Públicas	-	-
IX. 2: Resto de créditos	53.597,74	63.070,49
A-9: Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 5)	6.668.168,95	6.806.154,57
I. Inmovilizado material	-	-
II. Inversiones inmobiliarias	6.668.168,95	6.806.154,57
A-10: Inmovilizado Intangible (Nota 6)	45.803,72	77.826,20
I. Otro activo intangible	45.803,72	77.826,20
A-12: Activos fiscales	7.688,74	38.914,92
I: Activos por impuesto corriente	-	12.579,96
II: Activos por impuesto diferido (Nota 11)	7.688,74	26.334,96
A-13: Otros activos	560.120,45	562.390,68
I: Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II: Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-
III: Periodificaciones (Nota 7.b)	560.120,45	562.390,68
IV: Resto de activos	-	-
TOTAL ACTIVO	36.061.411,52	40.245.410,29

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018
(Cifras expresadas en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2018	31.12.2017
PASIVO		
P-3: Débitos y partidas a pagar (Nota 10)	87.402,11	82.502,91
III: Deudas por operaciones de seguro	98,88	116,13
III. 1: Deudas con asegurados	-	-
III. 2: Deudas con mediadores	-	-
III. 3: Deudas condicionadas	98,88	116,13
IX: Otras deudas:	87.303,23	82.386,78
IX. 1: Deudas con las Administraciones Públicas	29.138,98	29.030,15
IX. 2: Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-
IX. 3: Resto de otras deudas	58.164,25	58.164,25
P-5: Provisiones técnicas (Nota 14.1)	30.525.322,2	34.065.983,90
III: Provisiones seguros de vida	29.692.729,83	33.139.175,03
1: Provisión para primas no consumidas	-	-
3: Provisión matemática	29.692.729,83	33.139.175,03
IV: Provisión para prestaciones	832.592,37	926.808,87
V: Provisión para participación en beneficios y para extornos	-	-
P-6: Provisiones no técnicas	-	-
IV: Otras provisiones no técnicas	-	-
P-7: Pasivos fiscales	567.979,36	751.437,49
I: Pasivos por impuesto corriente	-	-
II: Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)	567.979,36	751.437,49
P-8: Resto de pasivos	-	-
I: Periodificaciones	-	-
II: Pasivos por asimetrías contables	-	-
TOTAL PASIVO	31.180.703,67	34.899.924,30
PATRIMONIO NETO		
B-1: Fondos propios (Nota 8)	3.270.085,83	3.234.465,53
I: Capital o fondo mutual	30.050,61	30.050,61
I. 1: Capital escriturado o fondo mutual	30.050,61	30.050,61
V: Resultados de ejercicios anteriores	3.204.414,92	3.175.492,18
V. 1: Remanente	3.204.414,92	3.175.492,18
VII: Resultado del ejercicio	35.620,30	28.922,74
B-2: Ajustes por cambios de valor:	1.610.622,02	2.111.020,46
I: Activos financieros disponibles para la venta	1.610.622,02	2.111.020,46
IV: Corrección de asimetrías contables	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.880.707,85	5.345.485,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	36.061.411,52	40.245.410,29

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en euros)**

II. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.633.298,49	1.682.011,87
a) Primas devengadas	1.633.298,49	1.005.850,99
a.1) Seguro directo (Nota 14.3)	1.655.381,00	1.019.580,67
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-) (Nota 9)	(22.082,51)	(13.729,68)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas (Nota 14.1)	-	676.160,88
II.2- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	1.382.520,64	1.500.526,69
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	447.796,62	448.906,36
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	934.724,02	1.026.331,89
c) Aplicación de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	25.268,44
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	25.268,44
c2) De las inversiones financieras	-	-
II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(6.126.439,12)	(2.884.484,95)
a) Prestaciones y gastos pagados	(6.220.655,62)	(2.522.085,92)
a.1) Seguro directo	(6.220.655,62)	(2.522.085,92)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	94.216,50	(362.399,03)
b.1) Seguro directo (Nota 14.1)	94.216,50	(362.399,03)
c) Gastos imputables a prestaciones	-	-
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	3.446.445,20	57.758,07
a) Provisiones para seguros de vida	3.446.445,20	57.758,07
a.1) Seguro directo (Nota 14.1)	3.446.445,20	57.758,07
II.7- Participación en Beneficios y Externos	-	-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	-	-
II.8- Gastos de Explotación Netos	(7.172,87)	(12.832,53)
1. Gastos de adquisición (Nota 12.a)	-	(4.592,64)
3. Gastos de administración (Nota 12.a)	(7.172,87)	(8.239,89)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	-	-
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(67.699,79)	(89.067,70)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Otros (Nota 12.a)	(67.699,79)	(89.067,70)
II.10- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(214.421,55)	(224.845,72)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(44.566,46)	(50.918,41)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 12.a)	(34.996,86)	(27.779,58)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(9.569,60)	(23.138,83)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(169.855,09)	(173.927,31)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5 y 12.a)	(169.855,09)	(173.927,31)
c) Pérdida procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	46.531,00	29.065,73

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en euros)**

III. CUENTA NO TÉCNICA	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
III.1- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	1.245,39	1.351,69
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	403,38	404,38
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	842,01	924,53
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	22,78
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	22,78
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	-	-
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(193,15)	(202,54)
a) Gastos de gestión de las inversiones	-	-
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(8,62)	(20,84)
a.2) Gastos de inversiones materiales (Nota 12.a)	(31,52)	(25,02)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5 y 12.a)	(153,01)	(156,68)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
III.3- Otros Ingresos	2.131,15	298,90
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de ingresos	2.131,15	298,90
III.4- Otros Gastos	(1.665,48)	(387,20)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de gastos	(1.665,48)	(387,20)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	1.517,91	1.060,85
III.6- Resultado antes de impuestos (III.12 + III.5)	48.048,91	30.126,58
III.7- Impuesto sobre beneficios (Nota 11)	(12.428,61)	(1.203,84)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	35.620,30	28.922,74
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)	-	-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	35.620,30	28.922,74

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Cifras expresadas en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	35.620,30	28.922,74
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(500.398,44)	(572.116,68)
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	(667.197,92)	(762.822,27)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(663.759,72)	(742.060,32)
<i>Otras reclasificaciones</i>	(3.438,20)	(20.761,95)
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo		
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión		
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables		
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta		
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto diferido sobre beneficios	166.799,48	190.705,59
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(464.778,14)	(543.193,94)

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CERESO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en euros)**

	Capital o Fondo Mutuo		Remanente	Ajustes por Valoración	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	30.050,61	-	3.091.002,60	2.683.137,14	84.489,58	5.888.679,93
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	30.050,61	-	3.091.002,60	2.683.137,14	84.489,58	5.888.679,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(572.116,68)	28.922,74	(543.193,94)
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	84.489,58	-	(84.489,58)	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	84.489,58	-	(84.489,58)	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	30.050,61	-	3.175.492,18	2.111.020,46	28.922,74	5.345.485,99
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	30.050,61	-	3.175.492,18	2.111.020,46	28.922,74	5.345.485,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(500.398,44)	35.620,30	(464.778,14)
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	28.922,74	-	(28.922,74)	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	28.922,74	-	(28.922,74)	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	30.050,61	-	3.204.414,92	1.610.622,02	35.620,30	4.880.707,85

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Cifras expresadas en euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora:		
1. -Cobros por primas seguro directo y coaseguro	1.628.738,18	1.010.478,65
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(6.217.750,94)	(2.522.957,50)
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	-	(4.592,64)
7.-Otros cobros de explotación	-	-
8.-Otros pagos de explotación	(134.260,52)	(244.531,41)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)	1.628.738,18	1.010.478,65
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)	(6.352.011,46)	(2.772.081,55)
A.2) Otras actividades de explotación:		
III. - Cobros de otras actividades	581.551,86	556.288,76
IV. - Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios y de otras actividades	(21.492,10)	24.653,57
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)	(4.163.213,52)	(1.181.239,06)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión:		
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
4. Instrumentos financieros	1.000.000,00	6.800.000,00
6. Intereses cobrados	965.156,00	1.092.509,90
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)	1.965.156,00	7.892.509,90
B.2) Pagos de actividades de inversión:		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inmovilizado inmobiliarias	-	-
3. Inmovilizado intangible	-	-
4. Instrumentos financieros	-	(1.700.000,00)
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(76.940,01)	(27.687,54)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)	(76.940,01)	(1.727.687,54)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	1.888.215,99	6.164.822,36
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	(2.274.997,53)	4.983.583,30
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	7.477.195,09	2.493.611,79
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5.202.197,56	7.477.195,09

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

1. Actividad de la Mutualidad

La Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Doctor Atilano Cerezo" (en adelante, la Mutualidad), es una entidad a prima fija constituida por ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. (en adelante, ASISA o el Socio Protector) el 15 de septiembre de 1983, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y del Reglamento de 26 de mayo de 1943.

Su objeto social es el fomento y la práctica de la previsión social voluntaria, esto es, el aseguramiento voluntario, sin ánimo de lucro, fuera del marco de los sistemas de previsión que constituye la Seguridad Social obligatoria.

La Mutualidad se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Número 3.138), y en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda con el código P-3138. Todos los contratos emitidos conforme al Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro.

Su domicilio social se encuentra en la Calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 12 (Madrid).

La Mutualidad desarrolla íntegramente su actividad en el territorio nacional.

Modificación Estatutos y Reglamento de Prestaciones.

Con fecha 25 de junio de 2016, la Asamblea de Mutualista procede a adoptar una serie de medidas que posteriormente de acuerdo con la regulación aplicable se comunican al Órgano Supervisor con fecha de agosto de 2016.

Estas medidas se refieren fundamentalmente a la aprobación de un nuevo Reglamento de Prestaciones conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Mutualidad con el objetivo de dar respuesta a los nuevos requerimientos de capital de la mutualidad derivados de la entrada en vigor de la directiva de Solvencia II. En este ámbito, la Mutualidad se acoge al Régimen Especial previsto de acuerdo a su plan de adaptación para lo que la Mutualidad, entre otras, debe establecer un sistema financiero que traslade a los mutualistas los resultados positivos o negativos de la Mutualidad.

Así, por aprobación asamblearia se decide la modificación estatutaria y por ende del reglamento de prestaciones de forma desde 1 de enero de 2017, de forma que los sujetos activos sustituyen el derecho de renta vitalicia derivado del Premio de Dedicación Profesional por un capital al cumplir los 70 años, que se determinará en función del sistema financiero de equilibrio referido anteriormente. Asimismo, la participación en beneficios queda absorbida por este nuevo sistema financiero al cierre de 2016 de acuerdo con la definición de provisiones del citado premio de dedicación establecido reglamentariamente.



**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Prestaciones cubiertas, aportaciones y sistema de financiación

Las actuales del Reglamento de prestaciones son:

La entidad garantiza a sus asociados las siguientes prestaciones:

- a) Capital en caso de fallecimiento.
- b) Ayuda económica de larga enfermedad.
- c) Prestación de invalidez.
- d) Premio a la dedicación profesional (Jubilación).

Estas prestaciones se otorgan con carácter general para todos los socios y tienen un periodo de carencia de un año a contar desde la fecha de inicio de cobertura del primer recibo pagado.

Las prestaciones son incompatibles entre ellas.

Asimismo, de acuerdo con sus Estatutos, la Mutualidad podrá establecer cualquier otra prestación, con arreglo a la legislación en vigor, que acuerde su Asamblea General.

La cuota anual obligatoria a pagar por los socios ha ascendido a 351 euros (341 euros en el ejercicio 2017).

Aportaciones y sistemas de financiación

Recursos económicos.

Los recursos económicos de la Mutualidad se hallan constituidos por:

- 1) Las cuotas periódicas y derramas que satisfagan los socios.
- 2) Las aportaciones voluntarias del socio protector.
- 3) El producto, frutos o intereses de los bienes en que hubiere sido invertido el patrimonio y las provisiones de la Mutualidad.
- 4) Cualesquiera otros recursos legítimos

Pueden ostentar la condición de mutualistas los médicos pertenecientes a las lista de facultativos de ASISA, colaboradores de la misma o de clínicas de su grupo, así como socios de pleno derecho de Lavinia, Sociedad Cooperativa, siempre que no hayan cumplido los 40 años de edad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Mutualidad tenía los saldos pendientes de cobro con ASISA que se reflejan en la Nota 15.2.

La Sociedad se encuentra sujeta a la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR") quedando derogado a partir del 1 de enero de 2016 el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, salvo en determinados artículos. También se encuentra sujeta al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), el cual tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuado por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). Dicho Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2016 y derogó el anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobados por el R.D. 2486/1998 salvo en determinados artículos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable que se derivan del Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y posteriores modificaciones, con la normativa general relativa a dichas Entidades, con las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros así como por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y con el resto de legislación y normativa que les es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Rectora de la Mutualidad, en su reunión celebrada el 21 de Marzo de 2019, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 2 de junio de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Junta Rectora de la Mutualidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad han necesitado realizar estimaciones, para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutualidad en caso de inspección.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Deterioro de activos

La Mutualidad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Mutualidad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras.

Provisiones Técnicas

La Mutualidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo a la política contable. La Mutualidad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de los valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo a las circunstancias.

Contratos de seguro

Los activos y pasivos por contratos de seguros se registran de acuerdo a las políticas contables indicadas en las Nota 4.5 de esta memoria. La Sociedad realiza asimismo juicios y estimaciones para calcular sus provisiones técnicas en el ramo de vida. Para la determinación de estas provisiones técnicas se utilizan métodos estadísticos.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos única y exclusivamente comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e información cuantitativa y cualitativa de la memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

2.6. Criterios de imputación de gastos

Inicialmente, los gastos se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
“DOCTOR ATILANO CEREZO”
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino han sido los siguientes:

1. Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
2. Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y las dotaciones a las amortizaciones.
3. Los otros gastos técnicos, son aquellos que no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.

A continuación se indican los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

1. Los gastos por naturaleza que se identifican directamente con cada uno de los distintos destinos, funciones o actividades (prestaciones, adquisición, administración, inversiones, otros gastos técnicos, gastos no técnicos), se registran contablemente en dichas cuentas por destino.
2. Desde el ejercicio 2016 se ha realizado una modificación del criterio realizándose en función del Patrimonio.

3. Aplicación del resultado

La Junta Rectora de la Mutualidad propondrá, para su aprobación por la Asamblea General de Mutualistas, destinar íntegramente el beneficio neto del ejercicio 2018 a “Resultados de ejercicios anteriores – Remanente”.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Mutualidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

4.1. Inversiones inmobiliarias

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas y no están ocupadas por la Sociedad. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizado material. La Mutualidad amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anuales calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:



**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	25 a 50
Instalaciones técnicas	20

Al cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", si existen pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de las inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Mutualidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor importe entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

A los efectos de la determinación del valor razonable en el caso de inmuebles e inversiones inmobiliarias, se toma en consideración el valor de la tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada, siendo actualizadas con una periodicidad de 2 años. En el caso de estos activos, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003 modificada posteriormente por la Orden ECC/371/2014 de 4 de marzo.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que hubiesen tenido dichos activos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.2. Inmovilizado Intangible

a) Aplicaciones informáticas

En este epígrafe las Sociedad registra los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 a 5 años.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistema y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

El inmovilizado intangible se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción.

Posteriormente, se valora a su coste de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos.

Para determinar la existencia de deterioro al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Sociedad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y el valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe deterioro del inmovilizado intangible.

4.3. Instrumentos financieros

4.3.1. Activos financieros

Los activos financieros de la Mutualidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2018, en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Mutualidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La Sociedad no realiza el cálculo de coste amortizado de acuerdo al tipo de interés efectivo. En su defecto, tras el reconocimiento inicial, se valoran de acuerdo al coste de compra incrementado en los intereses implícitos.

En el caso de aquellas partidas clasificadas en este epígrafe con un vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro se dotan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la mejor información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Mutualidad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CERESO"
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

- Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.
- Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.
- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible realizar la valoración del derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, entendido como el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses y de los dividendos devengados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas si se ha deteriorado el activo con motivo de las siguientes circunstancias:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, si existe evidencia de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presume que el activo se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por el deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
“DOCTOR ATILANO CEREZO”
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos activos en que, posteriormente, se incremente el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y el incremento de valor razonable se registra directamente contra patrimonio neto.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Está integrado por la tesorería depositada en las cuentas corrientes de la Mutualidad y activos monetarios en efectivo, que en el momento de su adquisición su vencimiento no sea superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutualidad.

e) Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado para determinar el valor razonable de los activos.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado real, actual y producido con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, se estima a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda se utiliza la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.



**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Todos los activos financieros a 2018 y 2017 se encuentran en mercado activo siendo los precios conocidos y fácilmente accesibles.

4.3.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Mutualidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutualidad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Débitos y partidas a pagar": son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en las operaciones de seguro, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.4. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutualidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Mutualidad puede controlar el momento de la reversión y siendo probable que no reviertan en un futuro previsible.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
“DOCTOR ATILANO CEREZO”
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutualidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Según el artículo 28 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las Mutualidades de Previsión Social tributan en dicho impuesto a un tipo impositivo del 25% (véase Nota 11).

4.5. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

1. Provisiones de seguros de vida:

Representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida al cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- A.- En los seguros cuyo período de cobertura sea igual o inferior al año, la “provisión para primas no consumidas” y, en su caso, la “provisión para riesgos en curso”.

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método “póliza a póliza”, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio con el que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor. La parte de las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe “Otros activos - Periodificaciones” del activo del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2018 no existen periodificaciones registradas por este concepto.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Mutualidad que correspondan al período de cobertura no transcurrido al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Al 31 de diciembre de 2018, no ha sido necesaria la constitución de esta provisión.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Las tablas utilizadas en el cálculo del ejercicio 2018 fueron:

- a) Fallecimiento: GKM/F 95 (TAR).
- b) Invalidez: OM-77 (TAR).
- c) Larga Enfermedad: Tabla propia (TAR).
- d) Accidentes: Tabla propia (TAR).
- e) Jubilación: (Expectativa de derecho)

B.- En los demás seguros, la "provisión matemática":

Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión es la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiéndose por tal la prima pura o de riesgo incrementada por el recargo para gastos de administración previsto en las Notas Técnicas. El cálculo se realiza, póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, las provisiones matemáticas correspondientes a los seguros de la Mutualidad han sido calculados, para los pasivos e inválidos, utilizando las siguientes tablas:

Tablas de Mortalidad

- a) Vida Entera-Fallecimiento pasivos: GKM/F 95 (ejercicio 2018 y 2017).
- b) Premio a la Dedicación Profesional pasivos: ERM/F-2000C. (ejercicio 2018 y 2017).
- c) Invalidez de inválidos (renta): ERM/F-2000C. (ejercicio 2018 y 2017).

El tipo de interés utilizado por la Mutualidad en el cálculo de las provisiones matemáticas durante el ejercicio 2017 es del 2,71% (contratos anteriores al ROSSP) o 0,98% (contratos posteriores al ROSSP) para todos sus compromisos.

2. *Provisión matemática expectativa de derecho:*

Premio a la Dedicación Profesional (Jubilación): Esta prestación se devengará a la jubilación, la cual se entenderá producida a la edad de 70 años, consistiendo en el pago de un capital, cuya cuantía será la que corresponda a la provisión técnica a que se refiere el artículo 51 de los Estatutos.

En tanto se alcance la edad de jubilación, los asociados activos tienen una expectativa de derecho a la percepción del capital.

3. *Provisiones técnicas para prestaciones:*

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.



**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago y pendientes de declaración.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores de la Entidad. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

4. Provisiones para participación en beneficios y extornos

La entidad no ha generado nueva participación en beneficios en el ejercicio 2018 ni en el 2017 ya que con el nuevo Reglamento desapareció la Participación en Beneficios.

4.6. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen las provisiones con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.7. Transacciones con vinculadas

La Mutualidad realiza todas sus operaciones con sociedades del Grupo ASISA a valores de mercado, por lo que los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.8. Ingresos y gastos

De acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, los ingresos y gastos se imputan, con carácter general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.9. Patrimonio Neto

El fondo mutual de la Mutualidad está compuesto por la aportación no reintegrable del Socio Protector. En los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ninguna aportación ni reducción.



**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

5. Inversiones inmobiliarias

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo de este epígrafe del balance adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018:

	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Terrenos	Construcciones	Total
Coste:				
Saldo inicial a 31.12.2017	474.765,27	3.475.372,20	4.242.019,88	8.192.157,35
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final a 31.12.2018	474.765,27	3.475.372,20	4.242.019,88	8.192.157,35
Amortización acumulada:				
Saldo inicial a 31.12.2017	(392.932,75)	-	(993.070,03)	(1.386.002,78)
Dotaciones (Nota 12.a)	(28.882,07)	-	(109.103,54)	(137.985,61)
Saldo final a 31.12.2018	(421.814,82)	-	(1.102.173,58)	(1.523.988,40)
Deterioro				
Saldo inicial a 31.12.2017	-	-	-	-
Aplicaciones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2018	-	-	-	-
Valor Neto	52.950,45	-	3.139.846,30	6.668.168,95

Ejercicio 2017:

	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Terrenos	Construcciones	Total
Coste:				
Saldo inicial a 31.12.2016	474.765,27	3.475.372,20	4.242.019,88	8.192.157,35
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final a 31.12.2017	474.765,27	3.475.372,20	4.242.019,88	8.192.157,35
Amortización acumulada:				
Saldo inicial a 31.12.2016	(364.050,68)	-	(883.966,49)	(1.248.017,17)
Dotaciones (Nota 12.a)	(28.882,07)	-	(109.103,54)	(137.985,61)
Saldo final a 31.12.2017	(392.932,75)	-	(993.070,03)	(1.386.002,78)
Deterioro				
Saldo inicial a 31.12.2016	-	-	25.311,22	25.311,22
Aplicaciones	-	-	(25.311,22)	(25.311,22)
Saldo a 31.12.2017	-	-	-	-
Valor Neto	81.832,52	3.475.372,20	3.248.949,85	6.806.154,57

El detalle de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Mutualidad, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, es el siguiente:

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2018:

Inmuebles	Uso	Fecha de Adquisición	Euros		
			Valor Contable	Fecha de Tasación	Valor de Tasación
Ávila	Arrendado	2001	184.641,52	29/12/2017	356.315,83
Córdoba	Arrendado	2003	2.419.691,11	29/12/2017	2.774.035,21
Madrid	Arrendado	2009	2.093.895,83	28/12/2018	2.186.091,69
Sevilla	Arrendado	2014	1.048.842,12	29/12/2017	1.222.656,13
Alicante	Arrendado	2015	921.098,37	28/12/2018	1.084.332,41
Total			6.668.168,95		7.623.431,27

Ejercicio 2017:

Inmuebles	Uso	Fecha de Adquisición	Euros		
			Valor Contable	Fecha de Tasación	Valor de Tasación
Ávila	Arrendado	2001	195.318,48	29/12/2017	356.315,83
Córdoba	Arrendado	2003	2.491.162,86	29/12/2017	2.774.035,21
Madrid	Arrendado	2009	2.114.588,56	30/09/2016	2.150.898,52
Sevilla	Arrendado	2014	1.062.577,59	29/12/2017	1.222.656,13
Alicante	Arrendado	2015	942.507,08	30/09/2016	1.072.124,13
Total			6.806.154,57		7.576.029,82

Estos inmuebles están alquilados a la Delegación de Ávila de ASISA como sede provincial y a empresas del grupo. Los alquileres satisfechos a la Mutualidad han ascendido a 448.200,00 euros (449.310,74 euros en el ejercicio 2017), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias" de la cuenta técnica del seguro de vida y de la cuenta no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

Los contratos de arrendamiento que la Mutualidad mantiene son de naturaleza operativa y de renovación tácita anual, salvo la excepción del contrato del Local de Sevilla cuya duración es de 15 años.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Mutualidad no tenía inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas que seguían en uso.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

6. Inmovilizado Intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018:

	Euros		
	Anticipos para Inmovilizado Intangible	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:			
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	170.300,69	170.300,69
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	170.300,69	170.300,69
Amortización acumulada:			
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	(92.474,49)	(92.474,49)
Dotaciones	-	(32.022,48)	(32.022,48)
Retiros	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(124.496,97)	(124.496,97)
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2017	-	77.826,20	77.826,20
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2018	-	45.803,72	45.803,72

Ejercicio 2017:

	Euros		
	Anticipos para Inmovilizado Intangible	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:			
Saldos a 31 de diciembre de 2016	-	170.300,69	170.300,69
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	170.300,69	170.300,69
Amortización acumulada:			
Saldos a 31 de diciembre de 2016	-	(56.376,11)	(56.376,11)
Dotaciones	-	(36.098,38)	(36.098,38)
Retiros	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	(92.474,49)	(92.474,49)
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2016	-	113.924,58	113.924,58
Inmovilizado intangible neto al 31 de diciembre de 2017	-	77.826,20	77.826,20

Al cierre del ejercicio 2018, la Mutualidad tenía inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso por importe de 19.532,02 euros.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2018, cierre del ejercicio, este epígrafe del activo del balance de situación adjunto incluye 5.202.197,56 euros (7.477.195,09 euros en 2017), correspondientes al saldo mantenido por la Sociedad en cuentas corrientes (los tipos de interés de dichas cuentas corrientes han estado por debajo del 0,2%).

b) Activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de las categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dicha fecha:

Ejercicio 2018:

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros		
	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Activos Financieros con cambios en pérdidas y ganancias
	Valor Razonable		
Instrumentos de patrimonio:			
Inversiones financieras en capital	302.912,86	-	-
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-
Valores representativos de deuda:			
Valores de renta fija	22.602.070,00	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	600.000,00	-
Total	22.904.982,86	600.000,00	-

Ejercicio 2017:

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros		
	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Activos Financieros con cambios en pérdidas y ganancias
	Valor Razonable		
Instrumentos de patrimonio:			
Inversiones financieras en capital	304.010,34	-	-
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-
Valores representativos de deuda:			
Valores de renta fija	24.298.978,15	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	600.000,00	-
Total	24.602.988,49	600.000,00	-

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a los títulos indicados anteriormente por importe de 560.120,45 euros (562.381,49 euros al 31 de diciembre de 2017), que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance de situación adjunto.

El valor razonable de todos los activos que se indican en la tabla anterior se determina tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos (véase Nota 4.3.1).

El detalle de los valores de reembolso, por vencimientos, de los instrumentos financieros clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con vencimiento determinable:

Ejercicio 2018:

	Euros					
	2019	2020	2021	2022	2023 y Sigüientes	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:						
Valores de renta fija	514.535,00	7.632.446,50	5.763.459,00	-	8.691.629,50	22.602.070,00
Préstamos y cuentas a cobrar:	600.000,00	-	-	-	-	600.000,00
Total	1.114.535,00	7.632.446,50	5.763.459,00	-	8.691.629,50	23.202.070,00

Ejercicio 2017:

	Euros					
	2018	2019	2020	2021	2022 y Sigüientes	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:						
Valores de renta fija	1.000.490,00	539.140,00	7.963.488,50	6.040.134,00	8.755.725,65	24.298.978,15
Préstamos y cuentas a cobrar:	600.000,00	-	-	-	-	600.000,00
Total	1.600.490,00	539.140,00	7.963.488,50	6.040.134,00	8.755.725,65	24.898.978,15

No se han registrado pérdidas por deterioro en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

Riesgo de crédito

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación. Adicionalmente, gran parte de las inversiones financieras están realizadas en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Mutualidad sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con las de sus inversiones.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio, al estar todos los activos financieros denominados en euros.

Información cuantitativa de la exposición al riesgo de crédito

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018:

Rating	Activos Financieros Disponibles para la venta
A-	16.837.223,50
BBB	5.764.846,50
BBB-	-
NR	-
Total	22.602.070,00

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Ejercicio 2017:

Rating	Activos Financieros Disponibles para la venta
BBB+	24.298.978,15
BBB	-
BBB-	-
NR	-
Total	24.298.978,15

8. Fondos propios y patrimonio neto

a) Fondo Mutual: A 31 de diciembre de 2018 el fondo mutual asciende a 30.051,00 euros.

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Mutualidad, durante el ejercicio 2018, se presenta en el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" adjunto.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Real Decreto Legislativo 1060/2015, de 20 de noviembre) el importe mínimo de las sociedades anónimas y cooperativas de seguros deberán tener un capital mínimo de 9.015.000 euros en los ramos de vida, caución, cedrito, cualquiera de los que cubran el riesgo de responsabilidad civil y en la actividad exclusivamente aseguradora.

De acuerdo, a la disposición transitoria segunda del régimen transitorio de adaptación a las cuantías mínimas de capital social y fondo mutual, las entidades aseguradoras que estuvieran acogidas al régimen previsto en la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de seguros privados (Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de Octubre) podrán seguir manteniendo dicho régimen, siempre que tengan adecuadamente calculadas, contabilizadas e invertidas las provisiones técnicas, dispongan del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio legalmente exigible y no estén incurso en un procedimiento de medidas de control especial, ni se hallen incurso en causas de disolución o revocación de la autorización administrativa. A 31 de diciembre de 2017, la Mutualidad cumple con este requisito, por lo que sigue aplicando el Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre donde se especificaba que el importe mínimo de Fondo Mutual de las Mutualidades de Previsión Social es de 30.051,00 euros.

b) Remanente: Constituido por los beneficios no repartidos ni aplicados.

c) Ajustes por cambios de valor:

c.1. Activos financieros disponibles para la venta: Recoge las variaciones de valor experimentadas por los activos financieros que, con posterioridad al momento inicial, se valoran con la aplicación del criterio del valor razonable. El saldo de esta partida se llevará a la cuenta de pérdidas y ganancias al venderse los activos financieros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y solvencia, y que se cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados así como la estrategia de negocio estimando los administradores un cumplimiento de los niveles obligatorios de solvencia durante los próximos 12 meses desde la fecha de formulación de cuentas anuales.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que la Sociedad está o podría estar expuesta.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad confirman que la misma presta un cumplimiento continuo de los requisitos de capital y en materia de provisiones técnicas.

9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2018	2017
Créditos por operaciones de seguro directo:		
Tomadores de seguro:		-
Negocio directo	84.279,75	60.215,59
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(65.428,25)	(43.345,74)
Otros créditos:		
Créditos con las Administraciones Públicas	-	-
Deudores empresas del grupo (Nota 15.2)	52.393,00	57.279,35
Deudores varios	1.204,74	5.791,14
Total	72.449,24	79.940,34

Todos los créditos por operaciones de seguro indicados en el cuadro anterior vencen en el ejercicio 2019 y 2018 respectivamente.

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro, durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	Euros
	2018	2017
Saldo inicial	(43.345,74)	(29.616,06)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.3)	(65.428,25)	(43.345,74)
Aplicación con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	43.345,74	29.616,06
Total	(65.428,25)	(43.345,74)

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

10. Débitos y otras cuentas a pagar

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Euros 2018	Euros 2017
Deudas por operaciones de seguro:		
- Deudas con asegurados	-	-
- Deudas condicionadas	98,88	116,13
Otras deudas:		
- Deudas con Administraciones Públicas	29.138,98	29.030,15
- Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 15.2)	-	-
- Resto de otras deudas	58.164,25	53.356,63
Total	87.402,11	82.502,91

Todos los débitos por operaciones de seguro indicados en el cuadro anterior vencen en el ejercicio 2018 y 2017 respectivamente.

11. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto
Concepto	2018	2018	2017	2017
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	35.620,31	-	28.922,74	-
	Aumentos/ (Disminuciones)	-	Aumentos/ (Disminuciones)	-
Concepto	2018	2018	2017	2017
Impuesto sobre sociedades	12.428,60	-	1.203,84	-
Diferencias permanentes	1.665,48	-	(25.311,22)	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	(6.482,34)	-	(6.482,34)	-
- ajustes consolidación	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(1.666,98)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	41.565,07	-	(1.666,98)	-

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

A continuación, se detalla, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre 2018 y de 2017, los principales componentes del gasto por impuesto:

Concepto	Importe	Importe
	2018	2017
Resultado antes de impuestos	48.048,91	30.126,58
Diferencias permanentes	1.665,48	(25.311,22)
Diferencias temporarias	(6.482,34)	(6.482,34)
Base imponible (a efectos del cálculo gts IS)	(1.666,98)	(1.666,98)
Cuota íntegra (25%)	41.565,07	(416,75)
Efecto fiscal de las diferencias temporarias con origen en el ejercicio	1.620,59	1.620,59
Efecto fiscal de las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	416,75	-
Efecto fiscal del cambio del tipo impositivo	-	-
Devolución IS otros ejercicios	-	-
Minoración bases imponibles negativas	-	-
Efecto de las bases imponibles no activadas	-	-
Gasto por Impuesto	12.428,61	1.203,84

El importe a pagar o a devolver a la Administración tributaria es el siguiente:

Concepto	Importe	Importe
	2018	2017
Base imponible	41.565,07	(1.666,98)
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	10.391,27	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones	(11,40)	(45,60)
Pagos fraccionados	(6.267,18)	(12.534,36)
Total a pagar/devolver procedente de la provisión del Impuesto s/ Sociedades	(4.112,69)	(12.579,96)
A pagar otros conceptos	-	-
Total a pagar/devolver	(4.112,69)	(12.579,96)

El detalle del movimiento de los activos por impuestos diferidos para los ejercicios 2018 y 2017, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas de resultados y a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto, es el que se detalla a continuación:

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2018:

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas y Otros movimientos	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Activos					
- Créditos por pérdidas a compensar	416,75	(416,75)	-	-	-
- Disponibles para la venta	25.918,21	-	(18.229,47)	-	7.688,74
Total	26.334,96	416,75	(18.229,47)	-	7.688,74

Ejercicio 2017:

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas y Otros movimientos	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Activos					
- Créditos por pérdidas a compensar	-	416,75	-	-	416,75
- Disponibles para la venta	20.440,27	-	5.477,94	-	25.918,21
Total	20.440,27	416,75	5.477,94	-	26.334,96

El detalle del movimiento de los pasivos por impuestos diferidos para los ejercicios 2018 y 2017 diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas de resultados y a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto, es el que se detalla a continuación:

Ejercicio 2018:

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas y Otros movimientos	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
- Disponibles para la venta	729.641,47	-	(185.079,72)	-	544.562,75
- Amortización acelerada	21.796,02	1.620,59	-	-	23.416,61
Total	751.437,49	1.620,59	(185.079,72)	-	567.979,36

Ejercicio 2017:

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas y Otros movimientos	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
- Disponibles para la venta	914.869,12	-	(185.227,65)	-	729.641,47
- Amortización acelerada	20.299,54	1.496,48	-	-	21.796,02
Total	935.168,66	1.496,48	(185.227,65)	-	751.437,49

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

En el cuadro siguiente los diferentes impuestos y pagos a cuenta realizados a las distintas jurisdicciones fiscales durante el ejercicio 2018:

Concepto	Admón. del Estado	Álava	Guipúzcoa	Navarra	Vizcaya	TOTAL
Retenciones en ingresos a Cta IRPF	-	-	-	-	-	-
Retenciones por rendimientos del trabajo	132,14	-	-	-	-	132,14
Retenciones Capital Mobiliario	-	-	-	-	-	-
Retenciones en ingresos a Cta Impuesto Renta No Residentes	-	-	-	-	-	-
Pagos a cuenta de Impuesto Sociedades	6.267,18	-	-	-	-	6.267,18
Impuesto sobre el Valor Añadido	94.122,00	-	-	-	-	94.122,00
Impuesto sobre las Primas de Seguros	858,60	-	-	-	-	858,60
Consorcio de Compensación de Seguros	357,60	-	-	-	-	357,60
Recargo para financiar actividad liquidadora Entidades Aseguradoras	214,56	-	-	-	-	214,56
Otros pagos	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018, la Mutualidad tenía sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones realizadas por la Mutualidad, para los ejercicios sujetos a inspección, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, los Administradores de la Mutualidad consideran que la posibilidad de que dichos pasivos se materialicen es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no tendría un efecto significativo en estas cuentas anuales.

12. Gastos

a) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2018 y 2017, de la cuenta técnica de "vida" y de la cuenta "no técnica", de pérdidas y ganancias:

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2018:

Naturaleza del Gasto	Gastos (datos en euros)						
	Prestaciones	Adquisición	Adminis- tración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos no Técnicos	Total
Técnicos Vida:							
Servicios exteriores	-	-	4.495,20	12.305,54	46.635,24	-	63.435,98
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	169.855,09	-	-	169.855,09
Tributos Sociales	-	-	2.677,67	22.691,27	-	-	25.368,94
Inversiones	-	-	-	-	21.064,55	-	21.064,55
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
No Técnicos:			7.172,87	204.851,90	67.699,79		279.724,56
Excepcionales	-	-	-	-	-	1.665,48	1.665,48
Servicios exteriores	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-
Tributos	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	-	-	1.665,48	1.665,48
Total	-	-	7.172,87	204.851,90	67.699,79	1.665,48	281.390,04

Ejercicio 2017:

Naturaleza del Gasto	Gastos (datos en euros)						
	Prestaciones	Adquisición	Adminis- tración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos no Técnicos	Total
Técnicos Vida:							
Servicios exteriores	-	-	7.129,14	10.711,30	69.253,60	-	87.094,04
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	173.927,31	-	-	173.927,31
Tributos Sociales	-	-	1.110,75	17.068,28	-	-	18.179,03
Inversiones	-	-	-	23.138,83	19.814,10	-	19.814,10
Comisiones	-	4.592,64	-	-	-	-	4.592,64
No Técnicos:		4.592,64	8.239,89	224.845,72	89.067,70		326.745,95
Excepcionales	-	-	-	-	-	387,20	387,20
Servicios exteriores	-	-	-	9,64	-	-	9,64
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	156,68	-	-	156,68
Tributos	-	-	-	15,38	-	-	15,38
Inversiones	-	-	-	20,84	-	-	20,84
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	4.592,64	8.239,89	225.048,26	89.067,70	387,20	327.335,69

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

b) Personal

La Mutualidad no dispone de personal propio, siendo su Socio Protector, ASISA (véase Nota 1), el que realiza todos los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la Mutualidad.

13.a) Provisiones y contingencias

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no hay importe estimado para hacer frente a gastos diversos y responsabilidades probables o ciertas a cargo de la Mutualidad. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina el pago.

13.b) Aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En cumplimiento de la Resolución del 4 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa a continuación la información requerida por la norma en cuestión:

	2018 (días)	2017 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	31,37	35,01
Ratio de operaciones pagadas	33,49	36,06
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,97	11,12
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	67.207,27	81.889,11
Total pagos pendientes	19.167,48	3.603,33

Los datos expresados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen determinados datos relativos a la partida "Acreedores por prestación de servicios" del epígrafe "Resto de deudas" del pasivo de balance.

Para el análisis de dicha información, la Entidad tiene en cuenta la fecha en la que se recibieron las facturas y no la fecha en la que se recibieron los bienes o se prestaron los servicios. En cualquier caso, la Entidad entiende que es una aproximación adecuada y suficiente para mostrar este aspecto de la gestión.

14. Información técnica

14.1. Provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2018:

	Euros				
	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo al 31 de Diciembre de 2018
Negocio directo:					
Provisión de seguros de vida	33.139.175,03	29.692.732,83	(33.139.175,03)	-	29.692.732,83
- Provisión matemática	9.400.335,61	5.239.267,83	(9.400.335,61)	-	5.239.267,83
- Provisión matemática expectativa derecho	23.738.839,42	24.453.465,00	(23.738.839,42)	-	24.453.465,00
Provisión de prestaciones	926.808,87	832.592,37	(926.808,87)	-	832.592,37
Provisión de participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-
	34.065.983,90	30.525.325,20	(34.065.983,90)	-	30.525.325,20

Ejercicio 2017:

	Euros				
	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
Negocio directo:					
Provisión de seguros de vida	33.847.653,64	2.200.000,00	(2.908.478,61)	-	33.139.175,03
- Provisión matemática	33.171.492,76	-	(1.254.460,73)	(22.516.696,42)	9.400.335,61
- Provisión matemática expectativa derecho	-	2.200.000,00	(977.857,00)	22.516.696,42	23.738.839,42
- Provisión para primas no consumidas	676.160,88	0,00	(676.160,88)	-	0,00
Provisión de prestaciones	589.850,18	926.808,87	(589.850,18)	-	926.808,87
Provisión de participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-
	34.437.503,82	3.126.808,87	(3.498.328,79)	-	34.065.983,90

En relación con la provisión matemática no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad, dado que la obtenida, en los ejercicios 2018 y 2017, ha estado por encima de la rentabilidad asegurada (véase Nota 14.4).

14.2. Gestión y exposición al riesgo

La Junta Rectora mantiene procedimientos de control interno con el fin de desarrollar en la Mutualidad una adecuada función de revisión, así como establecer sistemas de gestión de riesgos apropiados a la misma.

El socio protector ASISA, ha tenido en cuenta la Mutualidad, en la implementación de la Función de Gestión de Riesgos, siendo la encargada de establecer un Sistema de Gestión de Riesgos para identificar, medir, controlar, gestionar, y notificar de forma continua los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, esté o pueda estar expuesta la Mutualidad.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

14.3. Cuotas del ejercicio de socios partícipes

La distribución de los ingresos por cuotas, en los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Euros 2018	Euros 2017
Cuotas de socios partícipes	1.670.543,00	1.051.228,14
Cuotas anuladas (Nota 8)	(15.162,00)	(31.647,47)
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (Nota 8)	(22.082,51)	(13.729,68)
Variación de la provisión para primas no consumidas	-	676.160,88
	1.633.298,49	1.682.011,87

14.4 Condiciones técnicas de las principales prestaciones cubiertas por la Mutualidad

Las condiciones técnicas de las principales prestaciones cubiertas por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Ejercicio 2018:

	Euros	Tablas Utilizadas	Tipo de Interés Técnico (Nota 4.5)	Participación en Beneficios		
	Valor al 31 de Diciembre de 2018			¿Tiene? Sí/No	Importe Distribuido (Euros)	Forma de Reparto
Prestaciones:						
Fallecimiento	1.358.903,96	GKM/F 95	0,98% - 2,7%	NO	-	-
Premio dedicación profesional (*)	3.149.215,67	PERM-F/2000C	0,98% - 2,7%	NO (*)	(*)	(*)
Complemento premio dedicación profesional	396.779,85	PERM-F/2000C	0,98% - 2,7%	NO	-	-
Invalidez	334.365,35	OM-77 150%	0,98% - 2,7%	NO	-	-
Expectativa de Derecho (**)	24.453.465	-		NO	-	-
Provisión de seguros de vida	29.692.729,83					

(*) De acuerdo a la modificación de los Estatutos y el Reglamento de la Mutualidad (Ver Nota 1).

(**) En tanto se alcance la edad de jubilación, los asociados activos tienen una expectativa de derecho a la percepción del pago de un capital (Ver Nota 1), cuya cuantía viene determinada de acuerdo al artículo 51 de los estatutos, conforme a la fórmula allí dispuesta para el total de provisiones de la Mutualidad, que es: $\text{Provisión al cierre del ejercicio} = \text{provisión al inicio del ejercicio} + \text{cuotas de prestaciones} + \text{rendimiento neto de las inversiones (ingresos menos gastos)} + \text{otros ingresos} - \text{prestaciones pagadas} - \text{gastos de gestión y otros} + \text{variación de provisiones de mutualistas pasivos} + \text{dotaciones para cumplimiento de las obligaciones de solvencia}$.

Para la imputación a cada mutualista de la provisión resultante de aplicar la fórmula anterior, se seguirán los criterios siguientes:

1. La provisión al inicio del primer ejercicio de aplicación de este reglamento de prestaciones será la que corresponda a cada asociado en el balance de la Mutualidad al cierre del ejercicio de aprobación de los estatutos.
2. Para determinar el importe de la provisión al cierre de cada ejercicio sucesivo se calculará el cociente entre:
 - a) En el numerador, la diferencia entre las partidas positivas (ingresos) y negativas (gastos) consignadas en la fórmula anterior.
 - b) En el denominador, las cuotas totales percibidas por la Mutualidad.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Dicho cociente, que podrá tener signo positivo o negativo, según cual sea el del numerador, se multiplicará por la cuota individual de cada mutualista, y el producto resultante se aplicará a aumentar o disminuir la provisión constituida al cierre del ejercicio anterior. Para los mutualistas que estén cobrando la prestación de invalidez, la cuota a considerar será la que le correspondería de no haber incurrido en esta contingencia.

No procederá dicha disminución cuando la provisión del año anterior tenga un valor cero, en cuyo caso el efecto de esa disminución no aplicada al mutualista que se halle en esa circunstancia se distribuirá entre los demás.

Ejercicio 2017:

	Euros		Tablas Utilizadas	Tipo de Interés Técnico (Nota 4.5)	Participación en Beneficios		
	Valor al 31 de Diciembre de 2017				¿Tiene? Si/No	Importe Distribuido (Euros)	Forma de Reparto
Prestaciones:							
Fallecimiento	2.126.203,20		GKM/F 95	1,09% - 2,7%	NO	-	-
Premio dedicación profesional (*)	5.880.169,09		PERM-F/2000C	1,09% - 2,7%	NO (*)	(*)	(*)
Complemento premio dedicación profesional	1.083.873,02		PERM-F/2000C	1,09% - 2,7%	NO	-	-
Invalidez	310.090,30		OM-77 150%	1,09% - 2,7%	NO	-	-
Expectativa de Derecho (**)	23.738.839,42		-		NO	-	-
Provisión de seguros de vida	33.139.175,03						

(*) De acuerdo a la modificación de los Estatutos y el Reglamento de la Mutualidad (Ver Nota 1).

(**) En tanto se alcance la edad de jubilación, los asociados activos tienen una expectativa de derecho a la percepción del pago de un capital (Ver Nota 1), cuya cuantía viene determinada de acuerdo al artículo 51 de los estatutos, conforme a la fórmula allí dispuesta para el total de provisiones de la Mutualidad, que es: $\text{Provisión al cierre del ejercicio} = \text{provisión al inicio del ejercicio} + \text{cuotas de prestaciones} + \text{rendimiento neto de las inversiones (ingresos menos gastos)} + \text{otros ingresos} - \text{prestaciones pagadas} - \text{gastos de gestión y otros} + \text{variación de provisiones de mutualistas pasivos} + \text{dotaciones para cumplimiento de las obligaciones de solvencia}$.

Para la imputación a cada mutualista de la provisión resultante de aplicar la fórmula anterior, se seguirán los criterios siguientes:

1. La provisión al inicio del primer ejercicio de aplicación de este reglamento de prestaciones será la que corresponda a cada asociado en el balance de la Mutualidad al cierre del ejercicio de aprobación de los estatutos.
2. Para determinar el importe de la provisión al cierre de cada ejercicio sucesivo se calculará el cociente entre:
 - a) En el numerador, la diferencia entre las partidas positivas (ingresos) y negativas (gastos) consignadas en la fórmula anterior.
 - b) En el denominador, las cuotas totales percibidas por la Mutualidad.

Dicho cociente, que podrá tener signo positivo o negativo, según cual sea el del numerador, se multiplicará por la cuota individual de cada mutualista, y el producto resultante se aplicará a aumentar o disminuir la provisión constituida al cierre del ejercicio anterior. Para los mutualistas que estén cobrando la prestación de invalidez, la cuota a considerar será la que le correspondería de no haber incurrido en esta contingencia.

No procederá dicha disminución cuando la provisión del año anterior tenga un valor cero, en cuyo caso el efecto de esa disminución no aplicada al mutualista que se halle en esa circunstancia se distribuirá entre los demás.

Duración financiera de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas.

La Mutualidad no ha tenido que dotar provisión matemática complementaria al obtener una rentabilidad real en el ejercicio para las diferentes carteras, superior al tipo interés técnico medio de las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, a continuación se detalla la información correspondiente a la rentabilidad real y duraciones financieras y el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financiera, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida, se presenta en el siguiente cuadro porcentaje de los activos.

Ejercicio 2018:

Cartera	Activos		Pasivos		
	Rentabilidad real de los Activos Asignados	Duración financiera de los activos Asignados	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración financiera de la Provisión Matemática
Artículo 33.1	9,32%	(**)	63.901,43	0,98%	6,47
Disposición Transitoria Segunda	3,81%	4,01	5.175.363,40	2,71%	6,63
Expectativa de derecho			24.453.465,00		
TOTAL			29.692.729,83	2,69%	6,63

Ejercicio 2017:

Cartera	Activos		Pasivos		
	Rentabilidad real de los Activos Asignados	Duración financiera de los activos Asignados	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración financiera de la Provisión Matemática
Artículo 33.1	8,55%	(**)	70.224,69	1,09%	8,17
Disposición Transitoria Segunda	3,96%	4,61	9.330.110,92	2,71%	7,55
Expectativa de derecho			23.738.839,42		
TOTAL			33.139.175,03	2,70%	7,56

(**) Se trata de inversión inmobiliaria.

14.6. Evolución de la provisión para prestaciones

La provisión de prestaciones deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y será igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

A continuación, se muestra la evolución de la suficiencia de la provisión prestaciones dotada a través de los pagos realizados durante los ejercicios 2018 y 2017 para la dotación realizada en los ejercicios 2017 y 2016.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2018:

Ramos	Euros			
	Provisión al 31.12.2017 (*)	Pagos 2018	Provisión al 31.12.2018	Diferencias
Fallecimiento	208.185,99	76.964,00	73.956,00	57.265,99
Enfermedad	110.657,55	86.731,04	40.341,00	(16.414,49)
Invalidez	28.311,80	2.623,00	4.148,00	21.540,80
Totales	347.155,34	166.318,04	118.445,00	62.392,30

(*) Se incluye el Pendiente de Declaración. No se incluye el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para la devolución a los socios de las cuotas aportadas en su nombre por el Socio Protector ni el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para el premio a la dedicación profesional (véanse Notas 1 y 4.5).

Ejercicio 2017:

Ramos	Euros			
	Provisión al 31.12.2016 (*)	Pagos 2017	Provisión al 31.12.2017	Diferencias
Fallecimiento	221.788,00	92.853,00	84.790,00	44.145,00
Enfermedad	90.649,00	22.151,00	25.177,00	43.321,00
Invalidez	27.092,00	1.647,00	2.684,00	22.761,00
Totales	339.529,00	116.651,00	112.651,00	110.227,00

(*) Se incluye el Pendiente de Declaración. No se incluye el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para la devolución a los socios de las cuotas aportadas en su nombre por el Socio Protector ni el importe de la provisión registrada por la Mutualidad para el premio a la dedicación profesional (véanse Notas 1 y 4.5).

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

15.1. Operaciones con vinculadas (Socio Protector y sus entidades relacionadas)

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas (Socio Protector y sus entidades relacionadas), durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
Ingresos:				
Primas imputadas (Notas 1 y 14.3)	795.500,00	-	-	-
Ingresos de las inversiones materiales (Nota 5)	-	156.000,00	153.600,00	121.200,00
Gastos:				
Servicios exteriores (Nota 12.b)	2.125,70			

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

Ejercicio 2017:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
Ingresos:				
Primas imputadas (Notas 1 y 14.3)	153.000,00	-	-	-
Ingresos de las inversiones materiales (Nota 5)	17.400,00	156.000,02	153.818,73	122.091,99
Gastos:				
Servicios exteriores (Nota 12.b)	3.517,83			

15.2. Saldos con vinculadas

A continuación, se desglosan los saldos con vinculadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 según el valor por el que figuran en los libros de la Mutualidad:

Ejercicio 2018:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
Activo:				
Alquiler inmuebles (Nota 9)	-	15.730,00	-	36.663,00
Pasivo:				
Otras deudas (Nota 10)	-	-	-	-

Ejercicio 2017:

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
Activo:				
Alquiler inmuebles (Nota 9)	508,60	15.730,00	15.706,75	25.334,00
Pasivo:				
Otras deudas (Nota 10)	-	-	-	-

15.3. Retribuciones a los miembros de la Junta Rectora

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad en concepto de sueldos, salarios, dietas ni otras remuneraciones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Mutualidad no tenía concedidos ni devengados ningún otro tipo de remuneración, prestación, crédito o anticipo ni tenía contraído compromiso alguno por garantía o avales ni compromisos en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros anteriores y actuales de su Junta Rectora. La Mutualidad no cuenta con personal de Alta Dirección, siendo desarrolladas las funciones principales de ésta por el personal de ASISA (véase Nota 11.b).

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por género de los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad es: hombres 70%; mujeres 30%.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

16. Otra información

16.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a:

Ejercicio 2018	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios (*)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (***)	13.800	10.000

Ejercicio 2017	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios (**)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (***)	13.610	5.030

(*) Honorarios facturados durante el ejercicio por servicios distintos a los de auditoría correspondientes a la Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y Solvencia del ejercicio 2017.

(**) Honorarios facturados durante el ejercicio por servicios distintos a los de auditoría correspondientes a la Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y Solvencia del ejercicio 2016.

(***) Este importe no recoge ni gastos ni IVA.

16.2. Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

16.3. Servicio de Atención al Cliente

La Junta Rectora de la Mutualidad, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2005, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente (mutualista). En la misma sesión, la Junta Rectora aprobó su incorporación al Servicio de Atención al Cliente existente en ASISA, siendo así éste el único para todo el Grupo ASISA, acogéndose al Reglamento que regula el funcionamiento de dicho Servicio. Con este acuerdo la Mutualidad se adaptó a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, que aprueba el Reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros, y a la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Desde la fecha de entrada en vigor de la anterior normativa, el Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna queja ni reclamación referida a la Mutualidad.

17. Hechos posteriores

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018**

Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales.



**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
Informe de Gestión**

INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Ley 19/1989 de 25 de julio de reforma parcial y adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, se emite el presente informe de gestión, referido al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 para dar cuenta a los socios, así como a terceras personas que pudieran tener interés, de la situación de la Entidad, así como de la evolución de las operaciones en el periodo citado.

El resultado del ejercicio ha sido de 35.620,30 € de beneficio después de impuestos.

Las primas imputadas netas de reaseguro han sido de 1.633.298,49 € frente a los 1.682.011,87 € del ejercicio anterior, que supone una disminución del 2,9%. En el ejercicio 2017, el importe de las cuotas ha ascendido a 351 € al año. Los ingresos correspondientes al socio protector han sido de 795.500 € en el presente ejercicio, que se han materializado un complemento de capital adicional a los activos y pasivos que han cobrado capital.

El resultado neto de las Inversiones Materiales y Financieras ha sido de 1.169.151,33 € frente a los 1.276.830,12 € del ejercicio anterior.

En el capítulo de los gastos, la variación de provisiones técnicas ha sido de 3.446.445,20 €.

A 31 de diciembre de 2018 nuestra Mutualidad tenía 3.104 socios, de los que 1.785, han percibido prestaciones por un importe total de 6.220.655,62 € desglosadas en:

- Se ha abonado a 331 socios en concepto de Capital Únicos Pasivos.
- Extra Pasivos Socio Protector se ha abonado a 331 socios.
- Respecto a la prestación por fallecimiento se han tramitado 67 expedientes.
- En la prestación de larga enfermedad se han tramitado 53 expedientes.
- La prestación de invalidez alcanza a 93 compañeros.
- Se ha abonado a 818 socios mayores de 70 años, la prestación de premio a la dedicación profesional.
- Por pago Extra PDP Jubilación se han abonado a 71 socios.
- PDP de jubilación se ha abonado a 71 socios.



Los gastos de gestión han sido 72.194,99 € que representan el 4% de las primas imputadas.

Al cierre de este ejercicio, la Mutualidad presenta un superávit de Fondos Propios según los requerimientos de Solvencia II bajo el régimen especial.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,
"DOCTOR ATILANO CEREZO"
Informe de Gestión**

En el ejercicio 2016 se realizó una actualización de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones que nos permite mantenernos en el régimen especial de Solvencia II de forma indefinida.

Uso de instrumento financieros

La Mutualidad no opera con derivados financieros por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado con tales instrumentos.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio

Por último, señalar que, al margen de lo específicamente señalado en el presente informe de gestión, no se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar en el presente informe de gestión.

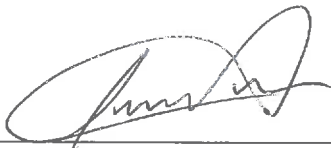


Diligencia que levanta el Secretario de la Junta Rectora de la Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Dr. Atilano Cerezo", Dr. D. Juan Ramón Gimeno Menéndez, para hacer constar que tras la aprobación de las Cuentas Anuales (que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, por los miembros de la Junta Rectora en la reunión del día 21 de Marzo de 2019, han procedido todos ellos a suscribir y refrendar con su firma, cuyos nombres y apellidos constan a continuación de la presente diligencia, de lo cual doy fe, del presente documento, que se compone de 44 folios tipo DIN-A4, escritos por una sola cara, más este folio y firmados en todas sus páginas por mí como Secretario de la Junta Rectora.

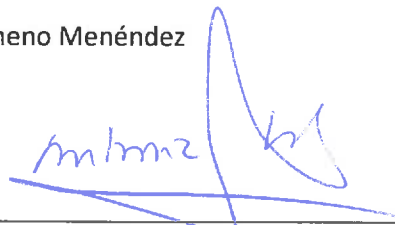
El Secretario de la Junta Rectora



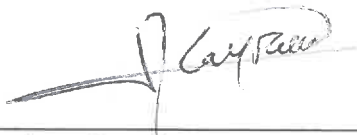
Fdo. Dr. D. Juan Ramón Gimeno Menéndez



Dr. D. Gerardo Vilar Martínez
Presidente



Dra. Dña. Antonia Solvas Martínez
Vicepresidente



Dr. D. Jorge Cayrasso Iglesias
Vocal



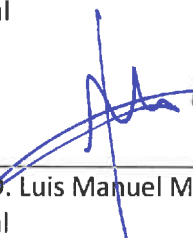
Dra. Dña. Inmaculada Moya Rubio
Vocal



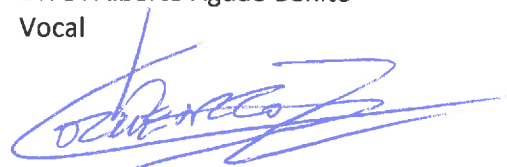
Dr. D. Francisco Ivorra Miralles
Vocal



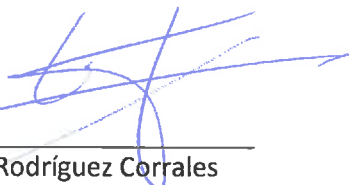
Dr. D. Alberto Agudo Benito
Vocal



Dr. D. Luis Manuel Mayero Franco
Vocal



Dr. D. José Manuel Colmenero Colmenero
Vocal



Dra. Dña. María Luisa Rodríguez Corrales
Vocal